



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.*
- *Video de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; <https://www.youtube.com/watch?v=tJW3YU7eHec&t=2463s>*

En las instalaciones la Universidad Anáhuac Campus Querétaro y en las sedes virtuales de los integrantes de la Comisión, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del treinta de abril de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT); dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** y la Comisionada **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, como Secretaria de la misma; con la presencia de **Alma Cristina López de la Torre**, Directora General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024;
- IV. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
- V. Presentación de las recomendaciones derivadas de la evaluación de consistencia y resultados parciales realizada a los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS 2022-2026 para el año 2023;
- VI. Avances del Plan de Trabajo de la Comisión:
 - A) Presentación de avances y prospectiva de la Ruta de la Privacidad.
 - B) Presentación, discusión y en su caso aprobación del cuento infantil “Cuéntame todo sobre ti”, elaborado en conjunto con sociedad civil.
 - C) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Tríptico sobre consejos de Gestión de privacidad en redes sociales.
 - D) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa para la realización de talleres sobre Derechos Digitales.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión, y

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

IX. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció la asistencia de los presentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; aprovechó el espacio para dar la bienvenida como nuevas integrantes a las Comisionadas María Selene Prieto Domínguez de Chihuahua, Dulce María Fuentes Mancillas de Coahuila, Claudette Yanell González Arellano de Quintana Roo, Ana Patricia Briseño Torres de Sonora, Eugenia Pérez Herrera de Durango y María Gilda Segovia Chab de Yucatán; así como a los Comisionados Jorge Armando García Betancourt de Aguascalientes, Sergio Rafael Facio Guzmán de Chihuahua y Arturo De Casa Vega de Tlaxcala.

Una vez hecho lo anterior cedió el uso de la voz a la Comisionada **Josefina Román Vergara**, quien agradeció a los Comisionados Javier Marra Olea, Octavio Pastor Nieto de la Torre y a la Comisionada Alejandra Vargas Vazquez del Organismo Garante de Querétaro por su anfitriona para poder llevar a cabo una parada de la Ruta de la Privacidad, donde informó que si bien hay algunas entidades federativas sumadas, hay estados que aún no cuentan con fechas asignadas, por lo que invitó a los Organismos Garantes pendientes a sumarse a la Ruta de la Privacidad, pues refirió que este año se está procurando contar con ponentes de rango internacional, especialistas en la protección de datos personales, pero además de voces nuevas que hablen de Inteligencia artificial generativa, adoptando un esquema de conferencia magistral con un ponente internacional y un panel en donde participan Comisionados del órgano garante local o en la realización de talleres.

Compartió que más del 90 por ciento de las consultas que se reciben en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) son relacionadas con el aviso de privacidad y documento de seguridad donde se ha detectado que, a los sujetos obligados locales, así como federales se les ha complicado realizar este documento. Por ello informó que desde el INAI se ha desarrollado una Guía para la elaboración del documento de seguridad el cual puso a disposición, ya sea como parte de la Ruta de la Privacidad o en un Programa de Capacitación que se puede diseñar al igual que en cualquier otro tema en el marco de la Ruta de la Privacidad.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

I.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día** correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; la Secretaria de la Comisión, **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Coordinador de la Comisión (Estado de México);
2. **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, Secretaria de la Comisión (Tamaulipas);
3. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
4. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
5. **Josefina Román Vergara** (INAI);
6. **Karla Michelle Haro Cornejo** en representación del Comisionado **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
7. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas);
8. **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** (Chiapas);
9. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
10. **María Selene Prieto Domínguez** (Chiapas);
11. **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
12. **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
13. **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
14. **Dulce María Fuentes Mancillas** (Coahuila);
15. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima);
16. **María Eugenia Pérez Herrera** (Durango);
17. **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
18. **Héctor Jaramillo Arce** representante de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
19. **Pedro Jorge Isaac González** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
20. **Ramón Renato García Cervantes** en representación de la Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
21. **Guadalupe Ramírez Nava** representante de la Comisionada **María de Lourdes Ortiz Basurto** (Guerrero);
22. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
23. **Francisco Osorio Mayorga** en representación de la Comisionada **Myrna Rocio Moncada Mahuem** (Hidalgo);
24. **Francisco Osorio Mayorga** en representación de la Comisionada **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo);
25. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
26. **Xitlali Gómez Terán** (Morelos);
27. **Hertino Avilés Albavera** (Morelos);



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

28. **Alejandra Langarica Ruíz** (Nayarit);
29. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
30. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
31. **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
32. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
33. **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
34. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
35. **Josué Solana Salmorán** (Oaxaca);
36. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
37. **Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);
38. **Javier Marra Olea** (Querétaro);
39. **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
40. **Claudia Yanell González Arellano** (Quintana Roo);
41. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
42. **José Alfredo Solís Ramírez** (San Luis Potosí);
43. **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
44. **Liliana Margarita Campuzano Vega** (Sinaloa);
45. **Andrea Villaverde Molina** en representación del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
46. **Camila Fernanda Pérez López** representante de la Comisionada **Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
47. **Arturo De Casa Vega** (Tlaxcala);
48. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán);
49. **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
50. **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas);
51. **Miriam Itzel Heredia Llamas** en representación del Comisionado **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas) y
52. **Miriam Itzel Heredia Llamas** en representación de la Comisionada **Fabiola Gilda Torres Rodríguez**

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria de la Comisión, **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** informó que se contó con *quórum* legal para dar inicio con la sesión (52 integrantes presentes), por lo que siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

II.- En desahogo al **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión, **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** procedió a dar lectura al Orden del Día de la sesión, refiriendo que el mismo se había circulado



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

previamente en conjunto con la convocatoria para la sesión y al finalizar el Coordinador de la Comisión, **Luis Gustavo Parra Noriega** preguntó a los presentes si alguno necesitaba hacer el uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales.

Una vez expuesto lo anterior y al no contar con intervenciones la Secretaria de la Comisión, **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día, tomando el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-01	<i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes, así como de sus representantes, la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT aprobó:</i> ✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.</i>
--------------------------------------	---

III.- En desahogo al **punto 3 del Orden del Día** referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023, y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** consultó en votación económica a los presentes la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes y sus representaciones la dispensa de la lectura de las mismas.

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Comisión sometió a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023, y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-02	<i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes, así como de sus representantes, la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT aprobó:</i> ✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024, de la Comisión de Protección de Datos</i>
--------------------------------------	--



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

	<i>Personales del SNT.</i>
--	----------------------------

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** correspondiente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el Coordinador de la Comisión, **Luis Gustavo Parra Noriega** informó que los acuerdos aprobados en la sesión anterior, atendidos en tiempo y forma, teniéndose por cumplidos.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** correspondiente a la presentación de las recomendaciones derivadas de la evaluación de consistencia y resultados parciales realizada a los Programas Nacionales PROTAI y PRONADATOS 2022-2026 para el año 2023; por lo que, la Secretaria de la Comisión, **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo del SNT, Sergio Octavio Contreras Padilla para la presentación del punto.

En su intervención el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional del Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla** mencionó que los Programas Nacionales PROTAI y PRONADATOS, son una herramienta de políticas públicas que se deriva tanto de la Ley General de Transparencia, como de la Ley de Protección de Datos Personales, generándose acciones para cumplir determinadas líneas de acción que permitan a los Organismos Garantes quienes participan dentro del Sistema, llevar a cabo políticas en materia de acceso a la información pública y también de protección de datos personales.

Mencionó que cada año se realiza una evaluación a los Programas Nacionales, misma que se encuentra prevista en los propios Lineamientos del PROTAI y PRONADATOS donde se establecen que estos programas deben ser evaluados de manera anual, evaluación la cual deberá de realizarse por una entidad externa, para generar la legitimidad que se requiere en los resultados. Señaló que para el año 2023 el Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guadalajara llevó a cabo esta evaluación, tomando como referencia la implementación y desarrollo de estos programas, lo cual consistió en utilizar diversas herramientas y metodologías de recolección de datos, como fue: la realización de encuestas y de entrevistas a enlaces que forman parte de los institutos que conforman el Sistema Nacional de Transparencia y que son los encargados de cargar y hacer visibles las actividades.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

Indicó que como resultado de la evaluación que hizo la Universidad de Guadalajara, se determinaron 11 recomendaciones relacionadas en cinco temas de los programas nacionales, siendo los siguientes:

1. **En diseño;** donde recomiendan revisar las problemáticas y su congruencia para que estas sean guías precisas sobre la lógica que debe regir las acciones de los integrantes.
2. **Planeación;** sugieren empatar de mejor manera las líneas de acción con las capacidades locales, atribuciones normativas planes operativos también anuales; logrando que el proceso de planificación de actividades de los programas sea previo al de la definición de las propias actividades; priorizar las líneas de acción que deben ser atendidas por los integrantes.
3. **Operatividad;** mantener el apoyo que se ha brindado a los enlaces por parte de esta Secretaría y otorgar herramientas para el desempeño de sus funciones; integrar en el SIPROM que es esta plataforma donde se cargan las evidencias, los ajustes necesarios por medio de la visión del enlace y que no solamente sean visibles por parte de esta Secretaría; mejorar las capacidades institucionales en materia de monitoreo y evaluación; involucrar a las y los Comisionados de los órganos garantes y otras autoridades relevantes que integran las entidades federales en esta misma supervisión y en el acompañamiento a los propios enlaces.
4. **Comunicación y difusión;** generar un esquema de incentivos para el personal que participa en los programas PROTAL y PRONADATOS, para que se les tome en consideración; generar herramientas de comunicación, como infografías de manera continua para educar a la ciudadanía sobre sus derechos y para difundir los avances y retos que se enfrentan en la materia.
5. **Capacitación;** Diseñar e implementar un programa de capacitación continua relacionada con estos programas, así como generar material didáctico para la auto consulta.

Indicó que, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia es la encargada de coordinar las acciones para el seguimiento al cumplimiento de dichas

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

recomendaciones, en conjunto con la Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, ambas del SNT.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** correspondiente al avances del Plan de Trabajo de la Comisión: A) Presentación de avances y prospectiva de la Ruta de la Privacidad; B) Presentación, discusión y en su caso aprobación del cuento infantil “Cuéntame todo sobre ti”, elaborado en conjunto con sociedad civil; C) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Tríptico sobre consejos de Gestión de privacidad en redes sociales; D) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa para la realización de talleres sobre Derechos Digitales. El Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** destacó que, al inicio de su Coordinación, esta Comisión contaba con 54 integrantes, por lo que se contaba con la representación de 28 entidades federativas; sin embargo, derivado de diversos acercamientos con los distintos Organismos Garantes, a la fecha esta Comisión actualmente cuenta con la representación nacional de 61 integrantes de las 32 entidades federativas y el INAI.

Mencionó que uno de los principales objetivos del Plan de Trabajo, es la implementación de una serie de insumos orientados a garantizar el derecho a la protección de datos personales en la ciudadanía, articulando una red estratégica con autoridades del ámbito federal, estatal o local para organizar su cumplimiento, para ello informo que de enero a marzo se han elaborado 13 infografías referentes a protección de datos personales, datos personales sensibles, su tratamiento, identidad digital, los principios de los datos personales y los deberes de los responsables, derechos digitales e identidad digital. Lo anterior en cumplimiento a la línea de acción dos, apartado uno del Plan de Trabajo de esta Comisión.

Señaló que estas infografías fueron publicadas en las redes sociales de la Comisión, así como en las redes sociales de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, coordinada por el Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada, a quien agradeció por la continua difusión que ha venido realizando, donde ha logrado un avance de siete mil ciento cincuenta y tres visualizaciones y casi mil interacciones de esta campaña. De la misma manera mencionó que en cumplimiento al eje transversal de vinculación institucional del Plan de Trabajo, se dio difusión a través de la caja de herramientas, plataforma que tiene la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

Respecto a la estrategia dos, socialización de esquemas de educación digital en torno a la privacidad de la violencia digital, la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman y los integrantes del Pleno de Quintana Roo, celebraron el primer convenio de colaboración para la prevención de la violencia digital y poder llevar la vinculación interinstitucional con el micrositio de Violencia digital. De la misma manera agradeció a los integrantes del Pleno del Organismo Garante del Estado de México en especial al Comisionado Presidente, José Martínez Vilchis. Indicó que estas experiencias se han llevado a Tamaulipas, Durango, Sinaloa, Guanajuato e Hidalgo; donde se pretende formalizar este convenio y en todas las entidades federativas que así se pueda.

Respecto al inciso A) sobre la presentación de avances y prospectivas de la Ruta de la Privacidad, la cual surgió en el año 2022 ante la necesidad permanente para socializar el derecho a la protección de datos entre todos los sectores de la población, con la finalidad de expandir la cultura de la privacidad de datos a través de conferencias, debates, mesas redondas donde se abordan diversas temáticas, señaló que en las ediciones anteriores de la Ruta de la Privacidad tanto 2022 como 2023 tuvieron un factor común, que iban dirigidas a sujetos obligados, es decir, al sector público, por ello en la edición en este año se pretende involucrar a diversos sectores como social, privado y particulares que estén interesados en involucrarse.

Para ello es indispensable involucrar a la sociedad civil y a los particulares para impulsar actividades de capacitación y actualización en las áreas responsables que llevan a cabo el tratamiento de dicha información, además de plantear desafíos de oportunidades en la aplicación de tecnologías responsabilidades de los responsables del tratamiento de datos, educación y sensibilización sobre privacidad en la empresa, uso ético de la información personal, necesidades del diseño, Inteligencia artificial y ética en el tratamiento de datos personales, entre otros.

Indicó que, se llevó a cabo la primera parada en Cuernavaca Morelos el 24 de noviembre de 2023, con el tema de Carta de Derechos de la Persona al Entorno Digital, llevada a cabo en la sede del Congreso del estado de Morelos; en Durango el 14 de marzo del 2024 con el tema de Violencia Digital y con la participación de Olimpia Coral Melo, con un total de más de mil 200 asistentes; la tercera parada fue en Tampico, Tamaulipas, el 22 de abril, con la Conferencia Magistral Neuroderechos y un panel con el tema Inteligencia Artificial y Derechos Digitales, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y el 30 de abril del 2024 en el estado de Querétaro, con el tema

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

denominado Privacidad como Pilar en el Ejercicio de la Ciudadanía y Derechos Digitales, con sede en la Universidad Anáhuac, y a quien agradecemos de nuevo su apoyo para su realización.

Informó que las próximas rutas que se tiene agendas las cuales serán el 23 de mayo en Guanajuato; el 04 de junio en Guerrero; el 04 de julio en Nuevo León; el 20 de agosto en el Estado de México; el 05 de septiembre en Campeche; el 19 de septiembre en Chiapas y el 03 de octubre en Baja California. También compartió que se tienen solicitudes de los estados de Coahuila, Quintana Roo, Chihuahua, Colima y Michoacán mismas que están pendientes de calendarización, por ello invitó a los Organismos Garantes que estén interesados en formar parte de esta edición de la Ruta de la Privacidad, lo puedan hacer saber para integrarlos a la agenda correspondiente.

En su intervención el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, Roberto Nava Castro y la Comisionada Xitlali Gómez Terán extendieron sus felicitaciones al Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega y la Secretaria Dulce Adriana Rocha Sobrevilla por el trabajo positivo orientado en la protección de datos personales.

En relación con el inciso B) del punto 6 Orden del Día, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** presento el cuento infantil "Cuéntame todo sobre ti", elaborado en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, donde mencionó que se recibieron comentarios sobre este insumo por parte de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Vengas, del Comisionado Presidente de este mismo Instituto, Adrián Alcalá Méndez, así como por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, los cuales ya se encontraban impactados.

De la misma manera destaco que esta propuesta se da en cumplimiento a la estrategia número uno del Plan de Trabajo, que se refiere al: Fortalecimiento a la cultura de protección de datos personales en sociedad digital, específicamente la relativa a desarrollar propuestas de iniciativas de alfabetización digital para enseñar habilidades digitales básicas, donde se enfatiza la importancia que las niñas y los niños conozcan el valor de los organismos que tutelan los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como conocer elementos que le permitan evitar conductas de riesgo en los entornos digitales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

Mencionó que este cuento es propuesta de una organización de la sociedad civil que se enfoca en la alfabetización digital a infancias, quienes podrán compartir este cuento a través de talleres que se dan a niños en situaciones de vulnerabilidad y con ellos hacer del conocimiento a las infancias, no solo sus derechos sino a dar conocer al Sistema Nacional de Transparencia por medio de una iniciativa que tiene esta organización denominada Incubadora de Ciudadanía Digital. Además, menciono que esta asociación, al realizar este trabajo y al ser una labor no lucrativa, facilita la comprensión de temas relacionados con la protección de datos, sobre todo en un formato más amigable y accesible para diferentes audiencias.

En su intervención la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** mencionó que, este material logra identificar el trabajo que hacen los Órganos Garantes. Además, mencionó que este material permitirá que las niñas y los niños vayan conociendo cómo proteger sus datos personales; el cual será de mucha utilidad para los órganos garantes, para poder difundir de forma muy sencilla estos derechos a las niñas y los niños.

Al terminar con las intervenciones la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, sometió a consideración de los presentes la aprobación del cuento infantil “Cuéntame todo sobre ti”, el cual fue elaborado en conjunto con sociedad civil, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes, así como de sus representantes la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El cuento infantil “Cuéntame todo sobre ti”, elaborado en conjunto con sociedad civil.</i></p>
---	--

Continuando con el desahogo, en relación al inciso C), el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** presento los trípticos sobre Consejos de Gestión de Privacidad en Redes Sociales, donde señaló que en el plan de trabajo también contamos con diversas líneas de acción relacionadas con la gestión de la privacidad y la protección de datos, en donde se incluyen entre otros, realizar campañas de concientización pública



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

sobre la importancia de la sociedad digital y sus beneficios, la autodeterminación informativa, así como sobre los riesgos asociados a la ciberseguridad y privacidad, particularmente la línea de acción seis de la Estrategia uno, ofrecer consejos y materiales de difusión sobre cómo proteger la privacidad en línea, incluyendo la gestión de privacidad en redes sociales y la protección de datos.

En consecuencia de lo anterior, puso a consideración de los presentes el formato de tríptico y díptico digital titulado “Protege tu Privacidad en Redes Sociales”, en donde por medio de los esfuerzos de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, damos a conocer justamente los medios de prevención de los riesgos en los entornos digitales; señalando que el contenido estará disponible en la caja de herramientas de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y en todas las plataformas, modalidades y cuentas institucionales. Mencionó que con estos materiales se busca promover la conciencia o la importancia de la privacidad en línea dando herramientas para proteger datos personales y fomentar una cultura de respeto de la información personal en el entorno digital.

Al terminar con las intervenciones la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, sometió a consideración de los presentes la aprobación del tríptico o díptico digital titulado Protege tu Privacidad en Redes Sociales, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-04	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes, así como de sus representantes la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El tríptico o díptico digital titulado Protege tu Privacidad en Redes Sociales.</i></p>
--------------------------------------	---

Continuando con el inciso D), el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** presentó el programa del Taller Nacional sobre Derechos y Riesgos Digitales; donde fueron recibidas diversas aportaciones entre ellas de la Comisionada Norma Julieta del Río Vengas, quien también será ponente de este taller y sugirió la incorporación de un



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

apartado relativo a sociedad de la información, dado que es a partir de ese campo que se desprende la comprensión del cambio tecnológico y el internet.

Puntualizó que este programa se presentó de acuerdo con la estrategia número tres del Plan de Trabajo “Profesionalización de servidores públicos y responsables en materia de protección de datos personales”; así como la línea de acción dos de la estrategia número dos, relativa a generar contenido dirigidos a sujetos obligados y a la ciudadanía en sus diferentes segmentos, en materia de protección de datos uso y manejo de plataformas de internet redes sociales, blindaje, metadatos, computación cuántica, inteligencia artificial, entre otros.

Además, propuso brindar a los organismos garantes y a la ciudadanía estas herramientas de capacitación sobre estos derechos digitales, con el objetivo de brindar conocimientos y herramientas para la protección de los derechos humanos en el entorno digital y dar a conocer los riesgos en el ciberespacio. Mencionó que este taller se hace en colaboración con la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, quien anteriormente también participó con el Organismo Garante de la Ciudad de México en dicho taller, el cual se está retomando por esta Comisión y proponiéndolo como un taller nacional, con la idea de iniciar el 3 de junio y se cuente con siete sesiones en tres semanas y media para terminar el 24 de junio, en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, los lunes y viernes, en un horario de 17 a 19 horas.

Al terminar con la presentación la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, sometió a consideración de los presentes la aprobación del contenido del Programa del Taller Nacional sobre Derechos y Riesgos Digitales, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes, así como de sus representantes la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Programa del Taller Nacional sobre Derechos y Riesgos Digitales, a llevarse a cabo en el mes de junio de 2024.</i></p>
---	---



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** correspondiente a los asuntos generales, el Coordinador informo que no se habían listados asuntos generales, por lo que se dio por atendido el punto.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** correspondiente a la síntesis de las propuestas de acuerdos, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante la sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-02	Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024, de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-03	Aprobación del Cuento infantil “Cuéntame todo sobre ti”, elaborado en conjunto con sociedad civil.
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-04	Aprobación del tríptico o díptico digital titulado Protege tu Privacidad en Redes Sociales.
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/30/04/2024-05	Aprobación del Programa del Taller Nacional sobre Derechos y Riesgos Digitales, a llevarse a cabo en el mes de junio de 2024.

IX.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció a los presentes su asistencia y habiéndose agotado todos los asuntos previstos para la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día martes treinta de abril del dos mil veinticuatro, se declaró formalmente clausura la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CPDP/ACTA/30/04/2024-ORD01

**Coordinador de la Comisión de
Protección de Datos Personales del
SNT**

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de México y
Municipios

**Secretaria de la Comisión de
Protección de Datos Personales del
SNT**

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del
Estado de Tamaulipas